

"2018 Año de Civilidad Política y Democrática de la Ciudad de México"

I LEGISLATURA

ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO PARA LAS MESAS DE TRABAJO CON LOS TITULARES DE LA PROCURADURÍA FISCAL, TESORERÍA Y SUBSECRETARIA DE EGRESOS, TODOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTOS DE EXPLICAR EL PAQUETE ECONÓMICO 2019.

CONSIDERANDOS

- 1. Que el artículo 122, Apartado A, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la hacienda pública de la Ciudad de México se organizará conforme a criterios de unidad presupuestaria y financiera por lo que le corresponde a este Órgano Legislativo la aprobación anual del presupuesto de egresos de la Ciudad de México.
- Que el artículo 21 de la Constitución Política de la Ciudad de México garantiza el ejercicio pleno de los derechos en cumplimiento a las obligaciones en el marco de la hacienda pública.
- 3. Que de conformidad con el artículo 29, Apartado D, incisos f) y g) de la Constitución Política de la Ciudad de México y artículo 13 fracción LVII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, éste ultimo tendrá entre otras competencias el expedir las disposiciones legales para organizar la hacienda pública, el presupuesto y el gasto público, así como examinar, discutir y aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.
- 4. Que la I Legislatura se instaló formalmente con base en lo dispuesto en los artículos 23, 24, 25 y artículo transitorio Décimo Segundo, fracción II, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el 17 de septiembre de 2018.
- 5. Con fundamento en los artículos 3, 72 y 74 fracciones XX y XXVIII, 89 de la Ley Orgánica, 187, 192, 245 y 323 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, las Comisiones Unidad de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda son Comisiones Ordinarias, que tienen entre otras tareas en su caso, en Comisiones Unidas, la de analizar, discutir y aprobar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; aprobar los procedimientos y formatos por las y los Diputados Integrantes, para las reuniones de trabajo a las que asistan las y los servidores públicos o personas que por razón de su oficio, ocupación o profesión posean conocimientos o información útiles para el desarrollo de los trabajos de la Comisión.



73

A:

1



I LEGISLATURA

"2018 Año de Civilidad Política y Democrática de la Ciudad de México"

- 6. Que las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda quedaron formalmente instaladas con fecha 03 y 10 de octubre de 2018, correspondientemente, de conformidad al Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/05/2018 de la Junta de Coordinación Política relativa a la integración de las Comisiones Ordinarias y Comités de trabajo interno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, aprobado el 27 de Septiembre de 2018.
- 7. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 38 segundo párrafo del la Ley de Presupuesto y Gasto eficiente en correlación con el artículo 322 segundo párrafo del Reglamento del Congreso, ambos de la de la Ciudad de México, las iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos serán presentadas por el Jefe de Gobierno al Congreso para su análisis y aprobación, a más tardar el 30 de noviembre de cada año o hasta el 20 de diciembre del año en que en dicho mes, inicie el periodo constitucional correspondiente, luego entonces el Congreso de la Ciudad de México, deberá aprobar el paquete económico a mas tardar el día 27 de diciembre, los cuales se turnarán a la Jefa de Gobierno para su publicación en la Gaceta oficial a más tardar el 31 de diciembre.
- 8. Que mediante oficios CCMX/IL/CPCP-CH/001-I/2018, CCMX/IL/CPCP-CH/001-II/2018, CCMX/IL/CPCP-CH/001-III/2018, CCMX/IL/CPCP-CH/001-IV/2018, CCMX/IL/CPCP-CH/001-V/2018, CCMX/IL/CPCP-CH/001-VI/2018, CCMX/IL/CPCP-CH/001-VII/2018, CCMX/IL/CPCP-CH/001-VIII/2018. CCMX/IL/CPCP-CH/001-IX/2018. CCMX/IL/CPCP-CH/001-X/2018. CCMX/IL/CPCP-CH/001-XII/2018 CCMX/IL/CPCP-CH/001-XI/2018. CCMX/IL/CPCP-CH/001-XIII/2018, de fecha 14 de Diciembre de 2018, y con fundamento en los artículos 67, 70 fracciones I, 72 y 74 fracción XXII, 75, 77, 78 de la Ley Orgánica y 187, 188, 189, 190, 196, 209 fracciones XIX y XX, 211, fracción V, 230, 231 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, se convocó a la Primera Sesión de Trabajo de las Comisiones Unidas, para analizar, discutir y en su caso aprobar el Acuerdo de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, por el que se aprueba el calendario y el formato para las mesas de trabajo con los titulares de la Procuraduría Fiscal, Tesorería y Subsecretaria de Egresos, todos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a efectos de explicar el paquete económico 2019.
- Que resulta necesaria la realización de estas mesas de trabajo a efecto de contar con un análisis profundo respecto de la información la información que contiene el Paquete Económico 2019 para su debida aprobación.

A Samuel Market

(e)

W.

5



"2018 Año de Civilidad Política y Democrática de la Ciudad de México"

FORMATO PARA LAS MESAS DE TRABAJO CON LOS TITULARES DE LA PROCURADURÍA FISCAL, TESORERÍA Y SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, TODOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTOS DE EXPLICAR EL PAQUETE ECONÓMICO 2019.

Objetivo: Ampliar la información respecto a los datos, conceptos, objetivos y procedimiento empleados en la elaboración del Paquete Económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019.

Cada Mesa de Trabajo se llevará a cabo en el Salón "Heberto Castillo" ubicado en Donceles y Allende S/N, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México y tendrá una duración de 2 horas.

CALENDARIO DE MESAS DE TRABAJO

ÁREA		DÍA	HORARIO
PROCURADURÍA FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	VIERNES	21 DE DICIEMBRE	10:00 A 12:00
TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	VIERNES	21 DE DICIEMBRE	12:00 A 14:00
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS	VIERNES	21 DE DICIEMBRE	14:00 A 16:00

El formato mediante el cual se realizarán las Mesas de Trabajo será el siguiente:

- Bienvenida por parte de la Presidenta de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.
- Lectura por parte de la Secretaría de las Comisiones Unidas del formato de comparecencia.
- 3. Intervención por parte de la o el titular del área administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para exponer lo que considere conveniente respecto del paquete económico para el ejercicio fiscal 2019, hasta por 20 minutos.
- 4. La Presidenta de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, solicitará a la Secretaría de las Comisiones Unidas levante una lista de las Diputadas y los Diputados, uno por cada Asociación o Grupo Parlamentario, que deseen intervenir en la primera ronda de preguntas.
- Cada Diputada o Diputado contará con un tiempo de hasta 3 minutos para emitir sus preguntas.









"2018 Año de Civilidad Política y Democrática de la Ciudad de México"



El orden de intervención será el siguiente:

- a) Asociación Política Encuentro Social.
- b) Partido Verde Ecologista de México.
- c) Partido Revolucionario Institucional.
- d) Partido del Trabajo.
- e) Partido de la Revolución Democrática.
- f) Partido Acción Nacional.
- g) Partido MORENA.

Podrán intervenir las Diputadas y los Diputados que no sean integrantes de las Comisiones Unidas, pero siempre, como parte de las intervenciones a que tenga derecho su respectivo Grupo o Asociación Parlamentaria.

- 6. La servidora o servidor público, responderá en bloque a las preguntas que se le hayan formulado por parte de las Diputadas y los Diputados de todas las Asociaciones o Grupos Parlamentarios, para lo cual contará con un tiempo máximo de 10 minutos.
- 7. La Presidenta de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda agradecerá las respuestas por parte de la o el titular del área administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y solicitará nuevamente a la Secretaría de las Comisiones Unidas levante una nueva lista de las Diputadas y los Diputados que deseen intervenir para la segunda ronda de preguntas.

El tiempo y orden para las intervenciones de las y los Diputados y para la respuesta de la o el servidor público, será el mismo que el de la ronda anterior.

8. La presidenta de las Comisiones Unidas agradecerá la asistencia de la servidora o el servidor público y dará por terminada la Mesa de Trabajo.

Dado a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.





"2018 Año de Civilidad Política y Democrática de la Ciudad de México"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y QUENTA PÚBLICA		
James 1	Com	
DIP. AMÉRICA ALEUANDRA RANGEL LORENZANA	DIP. FEDERICO DÖRING CASAR	
DIP. VICTOR HUGO LOBO ROMÁN E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA	DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ	
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA	DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO	
DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN	DIP. YURIRI AYALA ZÚÑIGA	
2		
DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ	DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN	
DIP MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA	Jacous Jacous /	

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRA DEL ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO PARA LAS MESAS DE TRABAJO CON LOS TITULARES DE LA PROCURADURÍA FISCAL, TESORERÍA Y SUBSECRETARIA DE EGRESOS, TODOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTOS DE EXPLICAR EL PAQUETE ECONOMICO 2019.



"2018 Año de Civilidad Política y Democrática de la Ciudad de México"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA		
	James Esia	
DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA	DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ	
DIP. SANDRA ESTHER VACA CORTÉS	DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ	
	HERNÁNDEZ	
DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ	DIP. DONAJI OFELIA OLIVERA REYES	
DIP. MARÇO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA	DIP. RICARDO RUIZ SUÁREZ	
DIP. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO	DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA	

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRA DEL ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO PARA LAS MESAS DE TRABAJO CON LOS TITULARES DE LA PROCURADURÍA FISCAL, TESORERÍA Y SUBSECRETARIA DE EGRESOS, TODOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTOS DE EXPLICAR EL PAQUETE ECONOMICO 2019.-



"2018 Año de Civilidad Política y Democrática de la Ciudad de México"

SUSCRIBEN

DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO PRESIDENTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA

PÚBLICA Y DE HACIENDA

ES NTA U

DIP. VALENTINA VALIA BATRES
GUADARRAMA
SECRETARIA DE LAS COMISIONES

SECRETARÍA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA

chafto

DIP. PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA

VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DIP. EVELYN PARRA ÁLVAREZ VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

DIP. MARÍA DE LOURDES PAZ REYES SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DIP. TERESA RAMOS ARREOLA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA / INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRA DEL ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO PARA LAS MESAS DE TRABAJO CON LOS TITULARES DE LA PROCURADURÍA FISCAL, TESORERÍA Y SUBSECRETARIA DE EGRESOS, TODOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTOS DE EXPLICAR EL PAQUETE ECONOMICO 2019.